

ACTA del Consejo Departamental (CODEP) del Dto. de Química Biológica

Buenos Aires 20 de Abril del 2017

Presentes.

Profesores: Marcelo Marti, Valeria Levi

Graduados: Nicolas Pregi, Daniel Compagno

Estudiantes:

**Temas tratados:**

1) Se analizaron los pedidos de viáticos internacionales y se estableció el siguiente orden de merito. Se le otorgo prioridad a Becarios con lugar de trabajo en el departamento para la realización de pasantias/congresos, y en segundo lugar investigadores/profesores del departamento favoreciendo a aquellos de menor jerarquía y priorizando el potencial impacto del viaje en la docencia/investigación del departamento.

Orden de Merito:

- 1) Daiana Vota
- 2) Juan Pablo Arcon
- 3) Valeria Antico Arciuch
- 4) Cybele Garcia
- 5) Cecilia Varone
- 6) Flavia Saravia
- 7) Maria del Carmen Martinez
- 8) Liliana Guerra
- 9) Fabiana Rossi
- 10) Mara Rosenzvit

La Lic Brenda Guzovski no posee cargo en el departamento, siendo su cargo del DQIAyQF debe tramitar la solicitud por ese departamento.

Siendo que el presupuesto total asignado es de: 50.980,43 \$, Se propone otorgar un financiación equitativa entre los primeros tres postulantes, de 16.993\$

2) Se propone que el director realice una reunión con los coordinadores de área para solicitarles realicen reuniones con los docentes del área con el objetivo de realizar propuestas para la comisión ad-hoc 2017.

3) En relación con la propuesta de la comisión de espacios:

a) Se acepta avanzar en la ROPUESTA de Crear un cuarto BSL2 Departamental en un espacio de 4 cupulines de manera optimizar el mismo para colocar el equipamiento necesario para su funcionamiento. La Comisión propone que esto se realice en QB46. NOTA: esto permitiría liberar 4 cupulines QB50 (que tiene una disposición espacial inadecuada) y 2 cupulines QB74B. colocar 2 flujos laminares juntos. definiendo un espacio departamental para este tipo de líneas de investigación.

b) Se acepta la PROPUESTA de Mover las estufas y shakers que se encuentran actualmente en QB27 a QB32. Además se propone transferir, al mismo, el flujo de cultivo de bacterias y estufas actualmente en

QB74 brindando de este modo mayor comodidad a los usuarios.

c) Se acepta la PROPUESTA de Concederle a la Dra. Kristoff el laboratorio de QB42 que consta de 4 cupulines. Conservando solamente 2 cupulines en el lab QB48 de manera compartida con el Dr Wolanski y cuya asignación definitiva dependerá de la propuesta que este realice al codep en función de su evaluación académica. La Dra kristoff además deberá comprometerse liberar de sus equipos del espacio común QB74.

d) En relación con la solicitud de la Dra. Correa y Dra. Moretti Se le ofrece mantener temporalmente los 2 cupulines dentro de CM1 (ex-laboratorio Pecci-Kordon dependiente de FCEN), hasta que se defina su asignación definitiva por parte de la FCEN.

e) En relación con la solicitud de Dra Moreno, se asignan temporalmente los dos cupulines ubicados en CM1, entrando a la derecha cuya efectivización depende de la asignación por parte de la FCEN.